

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6594**      *CORPORACIÓN TMP INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 22 de septiembre de 2009 acordó reducir el capital social en la suma de 126.000 euros mediante la amortización de 525 acciones propias de autocartera. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 1.074.000 euros representado por 4.475 acciones, de 240 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo número 5 de los Estatutos Sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 22 de septiembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Doña Cristina Torremocha Almodóvar.

**ID: A110017414-1**